

C

Columna

Manuel Dannemann Correa
Magíster en Psicología Positiva



Convivencia por decreto

¿Por qué la violencia escolar es activa protagonista de la vida nacional?. Peleas, insultos, pandillas armadas. Bullying físico y cibernético. Ataque a directivos y profesores. Aterrante inseguridad en el lugar donde los padres confían a sus propios hijos. Alumnos que no quieren ir a clases, padres que no los mandan. Colegios en vías de desintegración. Suicidios de por medio. Nuestra sociedad está enferma de violencia. ¿Qué esperamos para las escuelas?.

Niños y jóvenes son fácil presa del contagio de la violencia, terminan replicándola. Llevan a las escuelas lo que ven. En la casa, el vecindario, las instituciones, las autoridades, los medios. Rayados urbanos. Portonazos y asaltos. Insultos y agresiones. Destrucción de lugares públicos y privados. Pantallas y redes sociales atestadas de funa. Delincuencia desatada e impune. Noticias cargadas de irreverencias.

No existen campañas, intervenciones del ministerio de educación, que no pasen por un trabajo integral a nivel país. Desde las autoridades, las instituciones, los ciudadanos de a pie. Los medios. El último estudio nacional de opinión pública del centro de estudios públicos, CEP indica que el problema más importante (41%) que están enfrentando las escuelas del país es la violencia escolar. Paremos esto, trabajemos juntos por la paz.

Se pide a las escuelas lo que los mismos ciudadanos y sus autoridades no cuidan y protegen.

El proyecto de ley sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas enviado recientemente, tiene buenas intenciones. Pero presenta deficiencias a la base. Viene sin recursos humanos y financieros, que aseguren su implementación. Propicia la judicialización de todo y el colapso de los equipos de convivencia. Con procesos legales atestados de burocracia, lejos de la acción pedagógica y formativa. No se hace cargo de la sobrecarga actual de las oficinas de protección de derechos, tampoco de los canales de denuncias. Ni de la atención de los alumnos con necesidades urgentes de salud mental. Interviene en la gobernanza de los centros escolares incorporando decisiones resolutorias obligatorias en el Consejo Escolar, limitando la autonomía del colegio, vulnerando la libertad de enseñanza. Una convivencia por decreto.

Se necesitan gestos pequeños y grandes. De todos. Dar las gracias, pedir perdón, permiso y por favor, ceder el paso, servir a los demás, saber escuchar. Cuidarnos unos a otros. Ejercer la autoridad. Si esto no lo paramos nos devorará a todos. La escuela es el último bastión de una civilización, si se destruye arrastrará con ruina a todo lo demás. Sin educación, no hay civilización. Aún estamos a tiempo. Por aquí pasa la reactivación educativa. Sumando a los actores del sistema educativo. Sostenedores, directivos y profesionales de la educación, que pueden aportar una visión concreta y genuina sobre la eficiencia de las medidas que se pretenden implementar para solucionar los problemas de convivencia al interior de las comunidades educativas.